

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas	

<b>Acta de Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
21/11/2017	Salas de Videoconferencias (Plasencia-Cáceres-Badajoz)	11:30	12:30
<b>Presidente:</b>		<b>Secretario:</b>	
Carmina Garrido Arroyo		Carmina Garrido Arroyo	
<b>Relación de asistentes:</b>			
Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado. Vicerrectorado de Planificación Académica)			
Francisco Tirado Altamirano (Director. Centro Universitario de Plasencia)			
José Luis Coca Pérez (Decano. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
Julián Ramajo Hernández (Decano. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)			
Javier Romero de Julián (Responsable de SIGC. Centro Universitario de Plasencia)			
Ana Vicente Díaz (Coordinadora CCT. Centro Universitario de Plasencia)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
Yakira Fernández Torres (Coordinadora CCT. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
Natalia López-Mosquera García (Responsable de SIGC. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
Montserrat Retamar Pozo (coordinadora CCT. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)			
<b>Orden del día:</b>			
1. Aprobación, si procede, de planes docentes unificados del curso académico 2017-18 de las asignaturas:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Análisis Estados Financieros</li> <li>○ Contabilidad Financiera II</li> </ul>			
<b>Desarrollo de la sesión-Acuerdos:</b>			
Carmina Garrido indica que se ha recibido el documento de Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad que se adjunta como anexo al acta.			
Se informa del contenido del escrito para decidir qué hacer respecto a la validación de las dos asignaturas de las que deben ser aprobados los planes docentes:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Estados Financieros (coordinadora Amparo Sánchez)</li> </ul>			

	Modelo de actas	
	<b>Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>	

- Contabilidad Financiera II (coordinadora Carmen Pineda)

Se debate el tema y se determina cómo actuar con el fin de validar los dos planes docentes pendientes.

Se debate sobre la necesidad de que el Vicerrectorado de Calidad participe en esta comisión y la persona designada para formar parte de esta comisión asista a las reuniones que se celebran; en las últimas reuniones se han planteado cuestiones directamente relacionadas y competentes de dicho vicerrectorado que se hubieran resuelto de forma más ágil y eficaz. A ello se une el proceso complejo y las gestiones necesarias con los departamentos implicados en el proceso que han necesitado un apoyo explícito de los dos vicerrectorados que forman parte de la CCI.

**Acuerdos:**

1. Se validan los planes docentes de las asignaturas Análisis Estados Financieros (coordinadora Amparo Sánchez) y Contabilidad Financiera II (coordinadora Carmen Pineda) Tal y como propone el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, las fichas 12-a de estas asignaturas se publicarán en la web de los centros, y tal y como propone el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, las fichas 12-a de estas asignaturas se publicarán en la web de los centros, y tal como se acordó en reuniones anteriores por esta comisión, en el apartado de evaluación exclusivamente aparecerán los criterios generales que se recogen en la memoria verificada del título, indicando la dirección web donde los estudiantes pueden encontrar los criterios específicos.

3. Respecto a estas dos asignaturas, de forma excepcional se validan estos planes debido a que una de las asignaturas es del semestre actual, y es necesario que los estudiantes tengan cuanto antes esta información. Los criterios específicos deberán ser revisados para que los próximos cursos estén unificadas las ponderaciones de los tipos de evaluación (continua y global)

2. Los planes docentes se publicarán en el espacio del título reservado para los planes.

4. Los anexos de los planes docentes se publicarán en las webs de los centros; el lugar de publicación será el espacio de la CCI.

5. Se enviarán los planes docentes de las cinco asignaturas pendientes de publicación.

6. De cara al curso que viene se acuerda que (a) la CCI velará, en el ámbito de sus competencias, que estas asignaturas unifiquen su plan docente siguiendo las indicaciones acordadas por esta comisión, no permitiéndose excepciones y (b) que toda la información específica sobre criterios de evaluación sea publicada en los campus virtuales de las asignaturas, velando el coordinador intercentro de la asignatura porque sean publicados por todos los profesores que imparten docencia en la asignatura que coordina.

7. Se enviará al Vicerrector de Calidad copia de las actas de las dos últimas reuniones de la CCI para evitar que el año que viene se produzca la misma situación y su vicerrectorado no esté presente en las reuniones; la CCI considera imprescindible y necesario que su vicerrectorado respalde a esta comisión, intervenga en las decisiones que se adopten y avale las mismas. Visto bueno del Presidente:

**Fechas de Aprobación:**

21/11/2017

**Visto bueno del Presidente:**



Fdo: Carmina Rodríguez Arroyo

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	Modelo de actas	
	<b>Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>	